Itapúa
Tavusuo
Gobernación
de Itapúa

Christian Bruneza
GOBERNADOR
Crecer juntos,
es la fuerza del mañana

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA:

- **ID:** 387.661.
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/20
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES DE H° A° EN EL BARRIO SANTA MARÍA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL.
- **No. DE CONTRATO:** 42/2020.
- **OBRA:** Construcción de pavimento tipo empedrado.
- **LOCALIDAD:** Barrio Santa Maria.
- **DISTRITO:** Encarnación.

CONTRATISTA: **LOS ANDES INGENIERÍA S.R.L.**

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 24 (veinticuatro) días del mes diciembre del año dos mil veintiuno; se reúnen el **ING. NELSON HERNÁN TYRAKOSWKI MARECOS** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. DIEGO JACOB ODA,** en representación de la Empresa Adjudicada **LOS ANDES INGENIERÍA S.R.L.**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y BADENES DE H° A° EN EL BARRIO SANTA MARÍA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL.".**------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato N°42/2020.----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos.----------

La suscripción de ésta Acta no libera a la Contratista de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.---------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ING. DIEGO JACOB ODA
Contratista
LOS ANDES INGENIERÍA S.R.L.
RUC: 80083861-0

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras

ING. NELSON TYRAKOWSKI
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa